

Relaciones laborales

03.2010

12.04 113

ALDAO ZAPIOLA CARLOS M

La negociación. Un enfoque transdisciplinario con específicas referencias a la negociación laboral.-- Montevideo: OIT/CINTERFOR, 2009. 496p. ISBN: 978-92-9088-248-4

Referencias bibliográficas: p. 481-496

Todo el mundo vive negociando. Mal o bien, más o menos sofisticadamente, consciente o inconscientemente de estar haciéndolo, con o sin preparación. Pero lo cierto es que todos negociamos cotidianamente. El autor expresa que las relaciones de producción, en todos sus niveles, constituyen uno de los ámbitos en los que se despliega el ejercicio de la negociación y que tampoco en él es posible prescindir del conocimiento y la administración de una cierta teoría general de la negociación de las destrezas que esa teoría alimenta. Como tantas veces se ha sostenido, en cualquier orden de la práctica profesional no hay mejor instrumento para un desempeño eficaz que un adecuado dominio y comprensión de la teoría. Asimismo, recuerda que la negociación es un arte.

/NEGOCIACION/ /TRABAJO/ /RELACIONES LABORALES/ /ASPECTOS PSICOLOGICOS/
/ASPECTOS SOCIOLOGICOS/

13.01 796

ARGENTINA. MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Trabajo, ocupación y empleo: estudios laborales 2008.-- Buenos Aires: Subsecretaría de Educación Técnica y Estudios Laborales, 2009. 222p. (Estudios, 8)

Bibliografía al final de cada capítulo

Presenta un conjunto de informaciones inéditas y análisis originales sobre el funcionamiento de las instituciones laborales y la evolución del empleo y los ingresos en la Argentina. Incluye los siguientes artículos: "Expansión de la afiliación sindical" que presenta los resultados de un módulo de relaciones laborales aplicado a través de la encuesta de indicadores laborales del MTEySS en el año 2006 y que tanto los resultados como el marco del análisis permiten constatar la novedad de la experiencia argentina reciente, contrastándola con tendencias previas de Argentina y vigentes en otros países. El artículo siguiente "Las características del trabajo informal en la construcción" es un estudio cualitativo que permitió confirmar varias hipótesis vinculadas con las trayectorias de una parte de los trabajadores de la construcción que de manera intermitente o simultánea combinan su inserción formal con la informal, guiados por estrategias para incrementar sus ingresos mediante una doble ocupación o de sostener la continuidad de sus ingresos en la transición de una obra a otra. Seguidamente "Programas de transferencias condicionadas en Argentina" hace especial referencia al trabajo infantil y permite aproximarnos a una dimensión que adquiere centralidad en la coyuntura actual, marcada por el impacto local de la crisis económica internacional. Proporciona un balance valioso sobre el alcance y efectividad de los dos mayores programas actuales y sobre la problemática del trabajo infantil. "Las nuevas empresas con alto crecimiento del empleo en la

Argentina" proporciona información inédita sobre una tendencia, poco explorada y relacionada con la configuración del nuevo modelo de crecimiento económico. "El impacto de la determinación colectiva de salarios sobre la dispersión salarial" constata que el fortalecimiento de los sindicatos y la reactivación de las instituciones laborales que resguardan los derechos de los trabajadores son piezas claves para promover condiciones de mayor equidad. "Caracterización de las nuevas inscripciones y personerías gremiales en Argentina 2003-2008" ofrece información inédita, producida por la Secretaría de Trabajo sobre este instituto central del modelo sindical. Finalmente "El análisis de las remuneraciones en la encuesta de indicadores laborales" ofrece el perfil metodológico y los primeros avances de resultado de la Encuesta de remuneraciones del Ministerio en el cuarto semestre de 2006.

/TRABAJO/ /EMPLEO/ /AFILIACION SINDICAL/ /RELACIONES LABORALES/
/ECONOMIA INFORMAL/ /INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION/ /TRABAJO
INFANTIL/ /EMPRESA/ /SALARIO/ /NEGOCIACION COLECTIVA/ /ARGENTINA/

13.06 334

BUDLENDER DEBBIE

Industrial relations and collective bargaining: trends and developments in South Africa. Ginebra: OIT. Social Dialogue, 2009. 34p. (Dialogue working paper, 2). ISBN: 978-92-2-122372-6

Referencias bibliográficas: p. 41-43

Este documento forma parte de un estudio comparativo que examina la evolución de las relaciones laborales en diferentes países y regiones del mundo. El estudio analiza de que manera los sistemas de las relaciones laborales y sus prácticas han evolucionados y se han adaptado para satisfacer las cambiantes necesidades de los mercados de trabajo. Se centra en las tendencias de la negociación colectiva y en los innovadores acuerdos que contribuyen a la seguridad del empleo, la protección social y la implementación de los derechos de los trabajadores. Intenta llenar un vacío en el conocimiento existente sobre las relaciones laborales en los países en desarrollo. Específicamente este documento se centra en el caso de Sudáfrica. Señala la significativa brecha que existe entre los países de África, donde los "*Structural Adjustment Programmes*" han debilitado las relaciones laborales y donde un gran número de trabajadores son informales. En este contexto se indica que Sudáfrica es un caso único en el continente en materia de relaciones laborales, ya que no estuvo sujeto a los "*Structural Adjustment Programmes*", tiene relativamente bien desarrolladas las instituciones vinculadas a las relaciones laborales y fuertes sindicatos y organizaciones de empleadores.

/RELACIONES LABORALES/ /NEGOCIACION COLECTIVA/ /REPUBLICA DE
SUDAFRICA/

13.06 338

CARDOSO ADALBERTO; GINDIN JULIÁN

Industrial relations and collective bargaining: Argentina, Brazil and México compared. Ginebra: OIT, 2009. 94p. (Working paper, 5). ISBN: 978-92-2-122-5300

Bibliografía: p. 71-76

Examina las relaciones laborales en diferentes países y regiones del mundo. Ofrece un análisis comparativo de las relaciones laborales en Argentina, Brasil y México. Señala que, a pesar de que los tres países presentan diferencias en las ideologías políticas, institucionales y económicas de sus gobiernos, comparten algunas características importantes como el papel central que juega el Estado en la regulación del mercado de trabajo y las condiciones laborales. Examina las estructuras institucionales y la legislación en materia de asociaciones de trabajadores, negociación colectiva e instituciones vinculadas a las relaciones laborales. Analiza la negociación colectiva y el diálogo social y presenta estudios de caso de cada uno de los países.

/RELACIONES LABORALES/ /NEGOCIACION COLECTIVA/ /DIALOGO SOCIAL/
/ARGENTINA/ /BRASIL/ /MEXICO/

13.03 56

CGTP-IN; ACT; ARESP; CESIS; CITE; FESAHT; OIT

Valor do trabalho e igualdade de género. Guia para a aplicacao de uma metodologia de avaliacao do valor do trabalho sem enviesamento de género. Lisboa: CGTP-IN, 2008. 79p.

Co financiado por la Unión Europea. Fondo Social Europeo. Equal y el Ministerio do Trabalho e da Seguridade Social

CGTP-IN - Confederacao Geral dos Trabalhadores Portugueses - Intersindical Nacional

ACT - Autoridade para as Condiçoes de Trabalho

ARESP - Associacao da Restauracao e Similares de Portugal

CESIS - Centro de Estudos para a Intervencao Social

CITE - Comissao para a Igualdade no Trabalho e no Emprego

FESAHT - Federacao dos Sindicatos da Agricultura, Alimentacao, Bebidas, Hotelaria e Turismo de Portugal

La presente guía fue elaborada en el ámbito del Proyecto "Revalorizar el Trabajo para Promover la Igualdad" en el marco del Programa "Iniciativa Comunitaria EQUAL". Es el resultado de las experiencias desarrolladas de 2005 al 2008 en el seno de las instituciones que llevaron a cabo el proyecto y tiene el objetivo de apoyar a las organizaciones que necesitan implementar un proceso de evaluación de los puestos de trabajo sin discriminaciones, con el fin de revalorar el trabajo, contribuir a una mayor objetividad en los procesos de gestión de los recursos humanos y de la organización del trabajo y promover la igualdad de los salarios entre hombres y mujeres. Es una experiencia, sin precedentes a nivel europeo, de construcción de una metodología de evaluación del valor del trabajo en un sector de actividad específico sin discriminación por razones de género y en un contexto de diálogo

social pero que se puede adaptar a otros sectores de actividad, empresas u organizaciones.

IGUALDAD DE GENEROS/ TRABAJO/ GUIA/ METODOLOGIA/ EVALUACION/ RESTAURACION/ BEBIDA/ DIALOGO SOCIAL.

13.01 801

CUMBRE DE LOS LÍDERES DEL G-20, PITTSBURGH 24-25 de Setiembre de 2009

Proteger a las personas y promover el empleo: un estudio de las respuestas de los países ante la crisis económica mundial en la esfera de las políticas de empleo y de protección social. Ginebra: OIT, 2009. 56p. ISBN: 978-92-2-322732-6

En la Declaración de los líderes del G-20, luego de la Cumbre de Londres sobre Estabilidad, crecimiento y empleo en abril de 2009, se aborda la dimensión del empleo y la dimensión social de la crisis y se le formula una petición a la OIT para que, "trabajando con otras organizaciones competentes, haga una valoración de las medidas tomadas y de las que sean necesarias para el futuro". El presente informe responde a este llamamiento. Está estructurado en dos grandes capítulos: el primero trata de las tendencias recientes del empleo y el desempleo, y examina la situación de los países en desarrollo y el segundo, presenta un estudio de las medidas sobre empleo y protección social que han adoptado los países para contrarrestar la crisis. Para este estudio la OIT recopiló información en colaboración con las autoridades nacionales de 54 países, incluidos los del G-20. Abarca cuatro áreas: estímulo de la demanda de mano de obra; apoyo al empleo, a quienes buscan empleo y a los desempleados; ampliación de la protección social y de la seguridad alimentaria; y diálogo social y protección de los derechos en el trabajo.

El informe incluye, además, los siguientes anexos: Anexo informativo 1: Medidas de política social y del empleo en respuesta a la crisis; Anexo 2: Lista de países comprendidos en la encuesta de la OIT; Anexo 3: Inventario de las medidas tomadas; Anexo 4: Estimación del impacto en el empleo de las medidas de estímulo en los países del G-20; Anexo 5: Recuperación rápida del empleo: retos y opciones.

/EMPLEO/ /PROTECCION SOCIAL/ /GENERO/ /JUVENTUD/ /SERVICIO DE EMPLEO/ /MERCADO DE TRABAJO/ /CREACION DE EMPLEO/ /FORMACION PROFESIONAL/ /CALIFICACION/ /COMPETENCIA/ /DIALOGO SOCIAL/ /RECESION ECONOMICA/

13.06 340

FERNÁNDEZ AVILEZ, JOSÉ ANTONIO

El "sistema normativo" de implicación de los trabajadores en la sociedad europea (Hacia nuevas formas de gobernanza en derecho social comunitario). Ginebra: OIT, 2009. 94p. (LAB/ADMIN Documento de trabajo, 5). 978-92-2-323030-2

Incluye anexo normativo

El autor examina varios aspectos jurídicos de las formas de participación de los trabajadores. Aborda la participación de los trabajadores como un "derecho social fundamental" en el derecho comunitario y reseña que en el modelo normativo de implicación de los trabajadores en la sociedad europea se encuentran diferentes

formas y posibilidades de negociar para las partes implicadas. Señala que existe plena libertad de negociar en cuanto a la elección del "mecanismo" de implicación a seguir dentro de unas variantes que ofrece la norma legal y que se enmarcan dentro de los modos de implicación "indirecto" (a través de representantes) y colectivo (por contraposición a la participación "directa" e individual" en la unidad productiva) . Expone, por último que a través de la participación de los representantes de los trabajadores se pueden buscar decisiones eficaces y duraderas y contribuir a una buena gobernanza en la unidad productiva.

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES/ NEGOCIACION COLECTIVA/ DERECHOS ECONOMICOS Y SOCIALES/ DERECHO COMUNITARIO/ LEGISLACION DEL TRABAJO.

13.06 335

HAIPIETER THOMAS; LEHNDORFF STEFFEN

Collective bargaining on employment.-- Ginebra: OIT. Diálogo Social, 2009. 48p. (Working paper, 3). ISBN: 978-92-2-122359-7

Referencias bibliográficas: p. 43-48

Este artículo examina la forma en que los agentes de las relaciones industriales han utilizado la negociación colectiva para abordar cuestiones de empleo y la inseguridad en el empleo. Si bien el grueso de la negociación colectiva en los dos últimos decenios ha sido el "cómo" implementar los recortes de empleo, los agentes han utilizado cada vez la negociación colectiva como instrumento para negociar alternativas y salvar puestos de trabajo. En el contexto de la crisis económica actual, el documento destaca la importancia de la interacción entre los actores de la negociación colectiva y el Estado. También señala la necesidad de fortalecer a los interlocutores sociales y las instituciones de las relaciones laborales, sin las cuales las empresas pueden carecer de la capacidad de llegar a los pactos necesarios para salvar puestos de trabajo, mantener los ingresos y mejorar el desempeño de la empresa.

/NEGOCIACION COLECTIVA/ /EMPLEO/ /SALARIO/ /HORAS DE TRABAJO/ /ESTUDIO DE CASOS/

13.06 339

MAZZUCHI GRACIELA

Las relaciones laborales en el Uruguay: de 2005-2008. Ginebra: OIT, 2009. 86p. (Documento de trabajo, 6). ISBN: 978-92-2-322862-0

Bibliografía: p. 85-86

El presente documento es parte de un estudio comparativo de la evolución de las relaciones laborales en diferentes países y regiones del mundo. En el mismo se examina la forma en que los sistemas y prácticas en el campo laboral se han ido transformando y adaptando para afrontar los problemas actuales del mercado de trabajo. Se centra en particular, en las tendencias que ha seguido la negociación colectiva y en la aparición de tipos de acuerdo innovadores que favorecen la seguridad del empleo, la protección social y el ejercicio de los derechos de los trabajadores, y contribuye así a colmar una laguna en lo que respecta al conocimiento de las relaciones laborales en los países en desarrollo. El estudio sobre

Uruguay reviste un carácter singular, habida cuenta del contexto de crisis económica y financiera que imperó en el país a principios del decenio de 2000, la recuperación subsiguiente, el cambio de gobierno y las repercusiones de estos factores en su sistema de relaciones laborales. Analiza el contexto económico de 2003 a 2008 y el marco jurídico a partir de 2005. Examina el marco institucional centrándose en los consejos de salarios, la creación de nuevos ámbitos tripartitos y el diálogo social. Describe el rol de las organizaciones sindicales y empresariales, así como del Estado en la negociación colectiva. Concluye presentando los avances y limitaciones de las relaciones laborales.

/RELACIONES LABORALES/ /URUGUAY/

13.06 341

MENÉNDEZ CALVO REMEDIOS

Negociación colectiva y descentralización productiva.-- Madrid: CES, 2009. 318p. (Estudios, 219). ISBN: 978-84-8188-309-1

Bibliografía: 283-318

La descentralización productiva es uno de los temas principales de las relaciones laborales, dentro del contexto social y económico español actual. En la práctica, las nuevas formas de organización empresarial producen cambios en la negociación colectiva. La externalización genera asimismo, ciertas dificultades al Derecho del Trabajo que no se han obviado en este trabajo. Se ha examinado no solo la normativa sobre contratos sino también la dinámica de las prácticas reales de subcontratación y de los modos de organizar la producción por parte de las empresas. Esta monografía analiza la incidencia de la descentralización en el mercado laboral y trata de contribuir a la búsqueda de propuestas. Partiendo de la hipótesis de la notoria inadecuación del actual ordenamiento jurídico laboral frente a la praxis de la subcontratación y otras figuras afines, se evidencia la necesidad de un mayor intervencionismo de la negociación colectiva. Ante la insuficiencia legal y la falta de reformas profundas en esta materia se analiza el contenido de los convenios colectivos en materia de externalización, pero también el impacto que sobre la estructura de la negociación tiene la descentralización productiva. Finalmente reflexiona sobre la posibilidad de incorporar una reforma legal, para construir un modelo de negociación colectiva específica para los casos de descentralización y acorde con la vigente realidad social y productiva.

/NEGOCIACION COLECTIVA/ /DESCENTRALIZACION/ /TELETRABAJO/ /TRABAJO A DOMICILIO/ /EMPLEO TEMPORAL/ /TERCERIZACION/ /RELACIONES LABORALES/ /ESPAÑA/

13.06 333

MONTANARO LAURA

Formación profesional y negociación colectiva: una mirada sindical.-- Buenos Aires: UOCRA, 2009. 164 p. cuads. ISBN: 978-987-1422-21-0

Bibliografía: 163-164

El manual está dirigido a delegados y delegadas sindicales y otras personas que se desempeñan en este ámbito. Tiene como objetivo brindarles una serie de

herramientas de actuación que les posibilite promover la formación profesional como una vía para la mejora de la calidad de vida de las y los trabajadores, teniendo especialmente en cuenta la inclusión de aquellas personas que están en situaciones de precariedad laboral o que han sido excluidas del sistema formal de la economía. La formación profesional toma relevancia en la actual situación socioeconómica de los países y en el marco de la globalización, donde es necesario acortar la brecha existente entre trabajadores y trabajadoras altamente calificados con remuneraciones adecuadas y aquellos/as que poseen niveles bajos de calificación para las nuevas exigencias. Considera que el sindicalismo debe dar respuesta a esta situación que amenaza el empleo, generando y promoviendo su inclusión social. Aduce que la formación profesional, su gestión, el aseguramiento de su calidad y pertinencia a las necesidades detectadas, es una de las principales herramientas para la acción sindical en torno a pilares básicos como mantener y generar la cultura de trabajo, los derechos ciudadanos, la igualdad de oportunidades y el acceso a un trabajo decente. La gestión sindical toma relevancia en la vinculación entre la formación profesional y la educación, en un marco de relaciones laborales innovadoras, en el que la negociación colectiva y el diálogo social son los caminos propicios para profundizar en estos tópicos. La aspiración mayor es que, mediante diversas estrategias y acciones, el sindicalismo de los países responda a las necesidades de formación de mujeres y hombres, fortaleciendo la cultura del trabajo, promoviendo sus derechos fundamentales y la creación de un trabajo decente, que redundará en mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

/RELACIONES LABORALES/ /NEGOCIACION COLECTIVA/ /DIALOGO SOCIAL/
/SINDICATO/ /FORMACION PROFESIONAL/ /GLOBALIZACION/ /LUCHA CONTRA LA
POBREZA/ /EXCLUSION SOCIAL/ /DESEMPLEO/ /PRODUCTIVIDAD/
/EMPLEABILIDAD/ /COMPETENCIA/

OIT CIT 99 IV (1)

OIT. Conferencia Internacional del Trabajo, 99º reunión, 2010.

Trabajo decente para los trabajadores domésticos.-- Ginebra: OIT, 2009.
152p.

ISBN: 978-92-2-321885-0

En marzo de 2008 el Consejo de Administración de la OIT acordó incluir en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de 2010 un punto sobre el trabajo decente para los trabajadores domésticos con miras a la articulación de normas de trabajo al respecto. El presente informe señala que este tipo de trabajo es uno de los más antiguos e importantes para millones de mujeres en el mundo entero y que, sin embargo, es subestimado y está mal reglamentado. Esto se atribuye a que sigue siendo una forma de empleo prácticamente invisible en muchos países por el hecho de realizarse dentro de los hogares. Este documento pretende nutrir los debates sobre el trabajo doméstico que se celebren en la CIT y facilitar información procedente del mundo entero. Pone especial empeño en encontrar y analizar legislaciones especializadas e innovadoras que se están promulgando en varios países sobre el tema. Está dividido en diez capítulos, en los que se tratan diversos aspectos de la temática como ser: peculiaridades del trabajo doméstico, el derecho internacional al respecto, la definición del trabajo doméstico y su inclusión en la legislación, condiciones de trabajo, protección social, trabajo doméstico y migración, organización colectiva y reivindicación del trabajo decente e iniciativas internacionales de la OIT al respecto.

/TRABAJO DOMESTICO/ /TRABAJO DECENTE/ /MIGRACION/ /REMESA DE DINERO/ /NORMAS DE LA OIT/ /LIBERTAD SINDICAL/ /IGUALDAD DE DERECHOS/ /TRABAJO INFANTIL/ /TRABAJO FORZOSO/ /CONDICIONES DE TRABAJO/ /HORAS DE TRABAJO/ /SALARIO/ /RELACIONES LABORALES/ /PROTECCION SOCIAL/

08.11 16

REUNION TRIPARTITA SOBRE LA PROMOCIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL Y LAS BUENAS RELACIONES LABORALES DESDE LA PROSPECCIÓN Y PRODUCCIÓN HASTA LA DISTRIBUCIÓN DEL PETRÓLEO Y GAS, Ginebra 11-14 de mayo de 2009.

Notas sobre las labores. Ginebra: OIT, 2009. 59p. (TIMOGE/2009/13). ISBN: 978-92-2-322430-1

Reseña los antecedentes de la reunión, contiene los discursos de apertura, presentación de informes y discusión general, así como las discusiones punto por punto. Presenta las conclusiones relativas a: consideraciones generales sobre el tema; empleo decente; buenas relaciones laborales; contratación y subcontratación; calificación y formación; buena gobernanza, diálogo social y responsabilidad de la empresa; y actividades de la OIT. Incluye las actividades de la reunión de información sobre las iniciativas de empleos verdes. Finaliza con la presentación de los discursos de clausura de la reunión, el cuestionario de evaluación y la lista de participantes.

/DIALOGO SOCIAL/ /RELACIONES LABORALES/ /TRABAJO DECENTE/ /CALIFICACION/ /COMPETENCIA/ /CALIFICACION/ /EMPRESA/ /PETROLEO/ /GAS/

13.06 336

RYCHLY LUDEK

Social dialogue in times of crisis: finding better solutions. Ginebra: OIT, 2009.

70p. (Dialogue working paper, 1). 978-92-2-122322-1

Bibliografía: p. 29-31

Analiza la crisis para identificar lecciones, que se pueden aprender, de la evolución de las relaciones laborales en las diferentes regiones y en diferentes circunstancias. Describe el desarrollo del diálogo social en el período inicial de la crisis actual con el fin de informar al lector acerca de las formas y el contenido de la crisis en diferentes partes del mundo y proporciona ejemplos nacionales. Por último, propone algunas opciones de política. Fue preparado con la intención de proporcionar información lo antes posible debido a la crisis y sobre la base de fuentes relativamente dispares. Por lo que muchos de los resultados y conclusiones son, en este momento, sólo indicativos y pueden ser corregidos.

DIALOGO SOCIAL/ NEGOCIACION COLECTIVA/ RECESION ECONOMICA.

03.04 266

TORRES, RAYMOND (Coord.)

La crisis financiera y económica: una respuesta basada en el trabajo decente.-- Ginebra: OIT. IIEL, 2009. 79p. ISBN: 978-92-9014-904-0

IIEL. Instituto Internacional de Estudios Laborales.

Bibliografía: p. 75-79

Este documento señala que, lo que comenzó en 2007 como crisis hipotecaria en Estados Unidos, se ha convertido ahora en una crisis económica mundial, que trae consigo desafíos sin precedentes, tanto a nivel social como del mercado de trabajo y para todos los países, sean estos avanzados, emergentes o en desarrollo. Su objetivo es ofrecer un análisis de políticas basado en datos empíricos acerca de cuáles son las mejores vías que los Miembros de la OIT pueden seguir para contribuir a atenuar los problemas que hoy pesan sobre las empresas y trabajadores. Se divide en cinco partes. La primera examina los últimos acontecimientos y analiza los orígenes de la crisis. La segunda estudia las respuestas a la crisis que se están aplicando en los ámbitos internacional y nacional; el objetivo de esta sección es evaluar la amplitud y la profundidad de las respuestas y señalar posibles lagunas. Sobre la base de la experiencia adquirida y de las medidas adoptadas hasta el momento de la publicación del documento, la tercer parte examina los elementos fundamentales para superar la crisis, sobre todo la necesidad de un pacto mundial para el empleo, así como el papel de la OIT frente a los desafíos. La cuarta parte analiza las mejores formas de responder a la crisis, concretamente a través de la aplicación de medidas que contribuyan a la recuperación. Y, en la última, evalúa los efectos del pacto mundial para el empleo respecto de la recuperación, subrayando la importancia de impulsar esfuerzos coordinados, oportunos y orientados a la creación de empleo, a fin de hacer frente a la crisis económica y de empleo de alcance mundial.

/TRABAJO DECENTE/ /EMPLEO/ /RECESION ECONOMICA/ /DIALOGO SOCIAL/
/DERECHOS DE LOS TRABAJADORES/ /PROTECCION SOCIAL/

13.06 348

Varela, Jacobo (Coord.); Vierci, Pablo

Guía para modernizar las relaciones laborales: diálogo entre dirigentes empresariales y sindicales. Montevideo: Fundación Konrad Adenauer; ACDE, 2009. 95 p.

Fruto de un programa desarrollado por ACDE y la Fundación Konrad Adenauer para reforzar las relaciones laborales en forma innovadora el documento resume la experiencia de los talleres entre los dirigentes sindicales y empresariales llevados a cabo, analiza su contenido y realiza una síntesis de sus conclusiones. Esta guía es un valioso aporte tanto para los empresarios como para los dirigentes sindicales y contribuye a la modernización y mejora de las relaciones laborales en el Uruguay.

/RELACIONES LABORALES/ /EMPRESA/ /SINDICATO/

[Texto disponible](#)

13.01 817

WELLER JÜRGEN (Comp.)

Políticas para el perfeccionamiento de la institucionalidad laboral en Uruguay.-- Santiago de Chile: CEPAL; AECID, 2009. 184p.

Bibliografía al fin de cada capítulo

Programa de cooperación CEPAL/AECID "Políticas e Instrumentos para la Promoción del Crecimiento en América Latina y el Caribe"

Las políticas laborales y del mercado de trabajo se encuentran bajo fuerte presión, por razones económicas, políticas y sociales, pero en los países latinoamericanos existen grandes discrepancias sobre la manera en que estas políticas deberían reaccionar a los cambios en el funcionamiento de los mercados, en las pautas tecnológicas y en las tendencias demográficas. El documento presenta los trabajos de consultoría preparados en el marco del programa de cooperación "Políticas e Instrumentos para la Promoción del Crecimiento en América Latina y el Caribe". Los dos primeros capítulos están a cargo del compilador de la obra Jürgen Weller. El primero presenta una breve revisión de la evolución reciente del mercado laboral uruguayo, el segundo introduce al debate sobre los retos y propuestas para el perfeccionamiento de la institucionalidad laboral e incluye resultados de una investigación de la CEPAL sobre países seleccionados de América Latina. Le sigue el documento de Juan Manuel Rodríguez "Regulación del mercado de trabajo en Uruguay. Cambios recientes, la visión de los actores y la polémica sobre el sistema de relaciones laborales" y por último el documento "Políticas activas del mercado de trabajo y esquemas de protección a trabajadores y desempleados en Uruguay" de Marisa Bucheli y Florencia Amábile. Asimismo incluye los comentarios de Milton Castellano (PIT/CNT), Miguel Oliveros (Cámara Metalúrgica), Juan Mailhos (Cámara de Comercio) y Héctor Masseilot (PIT/CNT) que reflejan lo controvertido pero productivo del debate.

/MERCADO DE TRABAJO/ /RELACIONES LABORALES/ /FLEXIBILIDAD DEL TRABAJO/ /CONTRATO DE TRABAJO/ /SALARIO/ /ORGANIZACION DEL TRABAJO/ /POLITICA LABORAL/ /SEGURIDAD SOCIAL/ /URUGUAY/